

Panamá, 19 de mayo de 2022
Nota 660-22 GG ENA

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director Nacional de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad de Panamá, Panamá

Asunto: Proyecto "Ampliación de los Entronques Costa del Este e Hipódromo- Corredor Sur"

Estimado Ingeniero Domínguez:

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado mediante el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto 2011, hacemos entrega de la publicación realizada en el periódico La Crítica, primera publicación colocada el 16 de mayo de 2022 y última publicación, el 18 de mayo de 2022, la cual muestra el extracto del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR, ubicado entre los corregimientos de Juan Díaz y el Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá; promovido por ENA SUR S.A.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

Luis A. Ábrego G.

Luis A. Ábrego G.
Gerente General

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Gaynor</i>
Fecha:	<i>13/5/2022</i>
Hora:	<i>2:31 pm</i>

Adjunto:

- Dos (2) hojas de publicación realizada en el periódico La Crítica.



+507 226-7693



Vía Israel, Panamá.



enacorredores



ENACorredoresPA



www.enacorredores.com

EMPRESA UBICADA en Alcalde Díaz, Las Cumbres, solicita Tapicero, responsable con experiencia en confección de muebles, cartas referencia laboral, Llamar 320-1154/ 320-1076, reclutamiento_25@hotmail.com

YIPSEÑO CON EXPERIENCIA. Trabajo temporal y seguro. Ayudante.mantenimiento01@gmail.com 6818-1824. Salario B/ 700.

3.3 DOMÉSTICOS

DOMÉSTICA: CUIDAR 2 niños de 9 y 2 años, oficios generales, con dormida, entre 25 - 45 años. La Chorrera, salario 360.00 mensuales. 6864-1389 y 6826-6200

PERSONA-PARA oficios de-limpieza, cocinar y asistir adulto mayor. Dormir en empleo. Envíar datos al 6747-3064

4.1 CURSOS Y CLASES

ESCUELA BELLA VISTA MATRÍCULAS 2023. CUPO \$50 PREESCOLAR BÁSICA GENERAL, BACHILLERES, VIA ESPAÑA Y CALLE 43-ESTE (ESQUINA), BELLA VISTA. TEL. 223-5560/ WHATSAPP: 6538-2744. INSTAGRAM.

4.3 TURISMO

DISFRUTE 19/23 JULIO BOGOTÁ MONSERRATE; 18/22 AGOSTO MEDELLIN; 3/12 SEPT. CDMEXICO HIDALGO OAXACA; 19/27 SEPT PERÚ LIMA-MACCHUPICCHU 64228482.

MEDELLÍN, 9 14 Agosto desayuno cena hotel Hidalgo 68857943.

GRAN PASEO para nicaragua del 11 de septiembre al 17 separa ya 69677206 2334110 Edy.

4.4 PRÉSTAMOS

DINERO-RÁPIDO con-garantía de Autos, terrenos, casas, apartamentos área metropolitana , chorrera y playas 260-8606 /6615-0612.

\$\$ JUBILADOS \$\$

FERIA DE PRÉSTAMOS Recién jubilados. sin examen médico, consultas gratis 381-9344 WSP 6733-5722

COMPAÑÍA DE LIM DISPONIBILIDA

OPERARIO DE LIMPIEZA

PARA LABORAR EN:(PANAMA, DAVID, BUGABAA, CHITRE, LAS TABLAS, PENONOME, CHANGUINOLA, SANTIAGO, CHORRERA Y COLON)

- Damas y caballeros con ánimos de aprender y superarse.
- Honestos y responsables.
- Buena actitud.

SUPERVISOR

- (DAVID, BUG
TABLAS, PEN
SANTIAGO, C
• Buena acti
• Experienci
• Ganas de t
• Referencia
• y comprob
• Récord pol

\$\$ ENFERME

AV/ 914925-2

FERIA DE PRÉSTAMO SALUD

Enfermeras, Téc
Nuevas promociones, Can
gos 381-9344 WSP6733-5722

\$\$ POLIC

AV/ 914925-5

FERIA DE PRÉSTAMO

SPI, SENAN, Recién no
promociones, Cancelar
381-9344 WSP6733-5722

\$\$ BOMBE

AV/ 914925-3

FERIA DE PRÉSTAMO

Nuevas promociones, Ca
gos consulta gratis 6733-5722

\$\$ ENFERM

AV/ 914925-2

FERIA DE PRÉSTA SALUD

Enfermeras, T
Nuevas promociones, C
gos 381-9344 WSP6733

\$\$ JUBILA

AV/ 914925-1

FERIA DE PRÉSTAMO

jubilados. sin examen
gratis 381-9344 WSP 6
733-5722



**ATTYPRESTAMOS: JUBILADOS DE
CENTRALIDAD** haga su préstamo sin exámenes
médicos, no vemos apc. programe su
respueto.394-8811, cel 6765-4290



**ATTYPRESTAMOS: JUBILADOS DE
CENTRALIDAD** haga su préstamo hasta los 85 años
plazo sin exámenes médicos, no vemos
apc.394-8811,6765-4290



**ATTYPRESTAMOS: SEGURIDAD
PÚBLICA.** con un año de permanencia
ofrecemos: \$19.500.en sus manos con un
banco.6765-4290

ENA SUR, S.A. AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (Primera Publicación)

AV. 250565

La empresa ENA SUR, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) CATEGORÍA II del proyecto denominado:

Nombre del Proyecto: "AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR".

Promotor: ENA SUR, S.A.

Localización: Corregimiento de Juan Díaz y Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá.

Breve descripción del proyecto: El Promotor, busca mejorar las vialidades existentes de los entronques de Costa del Este y Hipódromo, con la construcción de cuatro (4) rampas de accesos desde y hacia el Corredor Sur y un (1) retorno como se describe a continuación:

ENTRONQUE COSTA DEL ESTE: Una rampa de acceso desde el Corredor Sur-Tramo marino hacia la Avenida Paseo del Mar-Costa del Este, una rampa de acceso desde la Av. Paseo del Mar hacia el Corredor Sur-Tramo Marino, dirección Ciudad de Panamá, y un retorno desde la Avenida Paseo del Mar-Costa del Este, hacia la Av. Vista del Pacífico (calle 1era H).

ENTRONQUE HIPÓDROMO: Una rampa de acceso desde el Corredor Sur hacia la Av. Marina del Norte – Costa del Este, y una rampa de acceso desde la Av. Marina del Norte – Costa del Este hacia el Corredor Sur.

Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Aumento de Ruido	Mantener todo el equipo rodante en buenas condiciones. De ser requerido, instalar barreras supresoras de sonido.
Contaminación atmosférica	Humedecer las superficies del terreno. No se colocarán acopios de materiales sobre pasos peatonales. Se prohíbe la quema de los desechos y fumar en la zona del proyecto.
Contaminación de las aguas	Se prohíbe depositar escombros, y materiales contaminados en zonas verdes, cuerpos de agua y cañales pluviales.
Generación de desechos líquidos y desechos sólidos	Queda prohibida la quema de cualquier material. Utilización y manejo de letrinas a través de un gestor autorizado. Implementar un sistema de clasificación de desechos.
Pérdida de la cobertura boscosa	Tramitar los permisos respectivos. Impedir la captura de cualquier especie y señalizar las especies a talar.
Empleo e Incremento de la economía local.	Brindar oportunidad de empleo a los moradores. Contribuir con los comercios locales, a través de compra de productos.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metropolitana y, en el Ministerio de Ambiente en la oficina del nivel central ubicada en Albrook, edificio No.804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y en la siguiente dirección electrónica: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central o en la Dirección Regional dentro del término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación.

CONCRETERA EN LA CHORRERA OFRECE VACANTES

BUSCAMOS

- OPERADORES DE MIXER –LICENCIA TIPO F-
- MECANICO DE EQUIPO PESADO
- OPERADOR DE VAGONETA – LICENCIA TIPO G
- AYUDANTES DE PLANTAS – CON LICENCIA TIPO C
- OPERADOR DE BOMBA ESTACIONARIA
- LICENCIA TIPO D

REQUISITOS

- LICENCIA TIPO I VAGONETA
- LICENCIA TIPO F MIXER
- RECORD POLICIVO
- HISTORIAL DE TRANSITO
- HOJA DE VIDA ACTUALIZADA

AV. 249149



Para Aplicar a estas Vacantes Se Requiere Residir en el Área Oeste Se Aplicara Prueba de Manejo a Los Candidatos que Aplicuen a estas Vacantes
Enviar Hojas de Vida:
rrhh@concretemejorador.com
Atención Licenciado Cesar Morales Ortega
WhatsApp 6494-0803 (enviar Licencia y Historial de Transito)

AV.37214

DINERO-RÁPIDO con-garantía de Autos, terrenos, casas, apartamentos área metropolitana , chorrrera y playas 260-8606 76615-0812.

AV. 914925-1

FE
jub
gra

AV. 914925-2

FE
SA
Nu
90

AV. 914925-5

FE
SP
pri
38

AV. 914925-3

FE
Nu
90

AV. 914925-1

FE
jub
graTS
SI

AV. 250566

ENA SUR, S.A. AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (Última Publicación)

La empresa **ENA SUR, S.A.**, hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) CATEGORÍA II del proyecto denominado:

Nombre del Proyecto: "AMPLIACIÓN DE LOS ENTRONQUES COSTA DEL ESTE E HIPÓDROMO – CORREDOR SUR".

Promotor: ENA SUR, S.A.

Localización: Corregimiento de Juan Díaz y Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito y Provincia de Panamá.

Breve descripción del proyecto: El Promotor, busca mejorar las vialidades existentes de los entronques de Costa del Este e Hipódromo, con la construcción de cuatro (4) rampas de accesos desde y hacia el Corredor Sur y un (1) retorno como se describe a continuación:
ENTRONQUE COSTA DEL ESTE: Una rampa de acceso desde el Corredor Sur-Tramo marino hacia la Avenida Paseo del Mar–Costa del Este, una rampa de acceso desde la Av. Paseo del Mar hacia el Corredor Sur-Tramo Marino, dirección Ciudad de Panamá, y un retorno desde la Avenida Paseo del Mar–Costa del Este, hacia la Av. Vista del Pacífico (calle 1era H).
ENTRONQUE HIPÓDROMO: Una rampa de acceso desde el Corredor Sur hacia la Av. Marina del Norte – Costa del Este, y una rampa de acceso desde la Av. Marina del Norte – Costa del Este hacia el Corredor Sur.

Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Aumento de Ruido	Mantener todo el equipo rodante en buenas condiciones. De ser requerido, instalar barreras supresoras de sonido.
Contaminación atmosférica	Humedecer las superficies del terreno. No se colocarán acopios de materiales sobre pasos peatonales. Se prohíbe la quema de los desechos y fumar en la zona del proyecto.
Contaminación de las aguas	Se prohíbe depositar escombros, y materiales contaminados en zonas verdes, cuerpos de agua y canales pluviales.
Generación de desechos líquidos y desechos sólidos	Queda prohibida la quema de cualquier material. Utilización y manejo de letrinas a través de un gestor autorizado. Implementar un sistema de clasificación de desechos.
Pérdida de la cobertura boscosa	Tramitar los permisos respectivos. Impedir la captura de cualquier especie y señalizar las especies a talar.
Empleo e Incremento de la economía local.	Brindar oportunidad de empleo a los moradores. Contribuir con los comercios locales, a través de compra de productos.

Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Metropolitana y, en el Ministerio de Ambiente en la oficina del nivel central ubicada en Albrook, edificio No.804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y en la siguiente dirección electrónica: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central o en la Dirección Regional dentro del término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación.